



Ref. UAI-EXT-003-2023

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA DIRECCION NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS: San Salvador, a las nueve horas del diecisiete de julio de dos mil veintitrés.

- I. El 13 de julio del presente año, se recibió vía correo electrónico: asesoriaoficiales@iaip.gob.sv de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, un recordatorio; del vencimiento del plazo para la subida del índice de información reservada al Portal Único de Oficiales de Información el cual vencía el día viernes 14 de julio del presente año; esto para darle cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la LAIP y el 32 del Reglamento de la LAIP, el cual debe de elaborarse y presentarse semestralmente.
- II. El día 14 de julio del presente año, se recibió siempre vía correo electrónico: asesoriaoficiales@iaip.gob.sv de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, un aviso importante; en razón a que debido a que el día 7 de julio hubo asueto nacional, por lo que la fecha de vencimiento del plazo de entrega de todos los Oficiales de Información del Índice de Información Reservada, se corría hasta el día 17 de julio.
- III. Por lo que en cumplimiento de los artículos 22 y 50 letra m) de la LAIP, y el art. 32 del Reglamento de la LAIP, se procedió a realizar la consulta con la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Compras Públicas y las Unidades respectivas, para determinar si existía una Clasificación de la Información Generada dentro de la Institución dentro del primer semestre del presente año hasta la fecha como **Información Reservada**, obteniendo como respuesta que por el momento No existía Información generada que se haya determinado bajo la clasificación de información reservada.

En razón a lo anterior y dándole cumplimiento a lo que establecen los Artículos 22 y 50 letra m) de la LAIP, y el art. 32 del Reglamento de la LAIP; se resuelve:



1. Informar a través de los canales oficiales correspondientes, al Instituto de Acceso a la Información Pública, y al público en general; que dentro del primer semestre del año 2023 hasta esta fecha; dentro de la Dirección Nacional de Compras Públicas, la información que se ha generado en todos sus procedimientos, por el momento no ha sido clasificada como Información Reservada.

2. Notifíquese.

Lic. Roberto Edgardo Torres Orellana
Oficial de Información
Dirección Nacional de Compras Públicas

